



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL TABARA ABAJO, PROV. AZUA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$25,480,061.15.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, , d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, excepto en las cuentas de servicios municipales diversos con un 42%, en Gastos de Capital e Inversión con un 24%, en incumplimiento con la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	totIngresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	6,798,536.53	27%	1,195,281.00	30%	-	#¡DIV/0!	1,117,117.31	29%	341,157.63
Servicios municipales diversos	8,500,109.95	33%	1,593,708.00	40%	-	#¡DIV/0!	1,602,716.56	42%	-854.32
Gastos de capital e inversión	9,190,675.85	36%	996,067.50	25%	-	#¡DIV/0!	910,072.68	24%	226,673.30
Prog. Ed., Género y Salud	990,738.82	4%	199,213.50	5%	-	#¡DIV/0!	190,548.20	5%	13,298.36
Total====>	25,480,061.15	100%	3,984,270.00	100%	-	#¡DIV/0!	3,820,454.75	100%	580,274.97

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió porque no alcanzó, por lo menos, el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-